

**UNIQVAL, AGENCIA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN DEL
SISTEMA UNIVERSITARIO VASCO**

**INFORME DE AUDITORÍA,
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

Informe de Auditoría

**UNIQVAL Euskal Unibertsitate Sistemaren Kalitatea Ebaluatu
eta Egiaztatzeko Agentzia - Agencia de Evaluación de la
Calidad y Acreditación del Sistema Universitario Vasco
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2009**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de UNIQUAL Euskal Unibertsitate Sistemaren Kalitatea Ebaluatu eta Egiatzatzeko Agentzia - Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación del Sistema Universitario Vasco:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de UNIQUAL Euskal Unibertsitate Sistemaren Kalitatea Ebaluatu eta Egiatzatzeko Agentzia - Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación del Sistema Universitario Vasco (en adelante, la Agencia), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Agencia. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores de la Agencia presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 1 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008 en el que expresamos una opinión con salvedades.

3. La Agencia incurre en pérdidas anuales que, de acuerdo a los mecanismos de financiación establecidos, se cubren mediante subvenciones por el importe de las pérdidas del ejercicio menos las dotaciones para amortización del inmovilizado. Aún cuando no afecta al patrimonio de la Agencia, de acuerdo con la normativa contable vigente, las subvenciones recibidas para compensar los déficits de explotación deben registrarse en la cuenta Aportaciones de socios para compensar pérdidas en el epígrafe de Patrimonio neto - Fondos propios del balance de situación adjunto. En consecuencia, la Agencia debería mostrar un importe de 1.347.480 euros en las cuentas Pérdidas del ejercicio y Aportaciones de socios para compensar pérdidas, ambas incluidas en el capítulo de Patrimonio neto - Fondos propios.

4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de la salvedad descrita en el párrafo 3 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de UNIQAL Euskal Unibertsitate Sistemaren Kalitatea Ebaluatu eta Egiatzatzeko Agentzia - Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación del Sistema Universitario Vasco, al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Agencia, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Agencia.



Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2010 Nº 03/10/01734
IMPORTE COLEGIAL: 88,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 23 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)



Jesús Pérez Ruiz

6 de abril de 2010

UNIQUAL

**Euskal Unibertsitate Sistemaren Kalitatea Ebaluatu eta Egiaztatze
Agentzia-Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación
del Sistema Universitario Vasco**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
Ejercicio 2009**

UNIQUAL

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresado en euros)

	Notas	2009	2008
ACTIVO NO CORRIENTE		244.525	157.325
Inmovilizado intangible.		122.810	50.277
Aplicaciones Informáticas	6.	122.810	50.277
Inmovilizado material		121.715	106.722
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5.	121.715	106.722
Inversiones financieras a largo plazo.	7.	-	326
Otros activos financieros		-	326
ACTIVO CORRIENTE		295.698	259.862
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	7.	-	48.490
Otros créditos con las Administraciones públicas		-	48.490
Periodificaciones a corto plazo	8.	1.125	-
Gastos anticipados		1.125	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	9.	294.573	211.372
Tesorería		294.573	211.372
TOTAL ACTIVO		540.223	417.187

PATRIMONIO NETO		244.525	156.999
Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	10.	244.525	156.999
PASIVO CORRIENTE		295.698	260.188
Deudas a corto plazo.	11.	13.839	-
Acreeedores por arrendamiento financiero a c/p		1.118	-
Proveedores de inmovilizado a c/p		12.721	-
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar.	11.	281.859	260.188
Acreeedores varios		240.200	100.874
Otras deudas con las Administraciones públicas		41.659	159.314
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		540.223	417.187

UNIQUAL

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2009

(Expresado en euros)

	Notas	2009	2008
Otros ingresos de explotación.	13.a	1.347.480	1.363.708
a) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.		1.347.480	1.363.708
Gastos de personal.	13.b.	(408.928)	(395.380)
a) Sueldos, salarios y asimilados.		(332.917)	(323.606)
b) Cargas sociales.		(76.011)	(71.774)
Otros gastos de explotación.	13.c.	(938.590)	(985.573)
a) Servicios exteriores.		(938.590)	(985.573)
Amortización de inmovilizado.		(35.451)	(24.003)
a) Amortización del inmovilizado intangible	6.	(15.304)	(6.049)
b) Amortización del inmovilizado material	5.	(20.147)	(17.954)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	10.	38.884	24.003
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado.		(3.434)	-
Otros resultados	13.d.	(3.006)	84
Gastos excepcionales		(3.006)	(112)
Ingresos excepcionales			196
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(3.045)	(17.161)
Ingresos financieros.		3.045	17.161
a) De valores negociables y otros instrumentos financieros.		3.045	17.161
RESULTADO FINANCIERO		3.045	17.161
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuestos sobre beneficios.		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		-	-
OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

Handwritten signature

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2009**

(Expresado en euros)

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2009**

	Notas	2009	2008
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10.	126.410	62.594
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		126.410	62.594
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10.	(38.884)	(24.003)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(38.884)	(24.003)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		87.526	38.591

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2009**

	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 10)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2007	137.608
Ajustes por conversión al Nuevo PGC	(19.200)
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2008	118.408
Total ingresos y gastos reconocidos	38.591
SALDO, FINAL DEL AÑO 2008	156.999
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2009	156.999
Total ingresos y gastos reconocidos	87.526
SALDO, FINAL DEL AÑO 2009	244.525

Handwritten signature and initials.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresado en euros)

	2009	2008
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-	-
Ajustes del resultado	(3.044)	(17.161)
Amortización del inmovilizado	35.451	24.003
Imputación de subvenciones	(38.884)	(24.003)
Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado	3.434	-
Ingresos financieros	(3.045)	(17.161)
Cambios en el capital corriente	69.036	(587.149)
Deudores y otras cuentas a cobrar	48.490	(48.490)
Otros activos corrientes	(1.125)	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	21.671	(538.659)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	3.045	17.161
Cobros de intereses	3.045	17.161
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	69.037	(587.149)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	(117.744)	(62.594)
Inmovilizado intangible	(87.837)	(38.233)
Inmovilizado material	(29.907)	(24.361)
Cobros por desinversiones	5.498	-
Inmovilizado material	5.172	-
Otros activos financieros	326	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(112.246)	(62.594)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	126.410	62.594
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	126.410	62.594
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	126.410	62.594
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	83.201	(587.149)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	211.372	798.521
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	294.573	211.372

MEMORIA DEL EJERCICIO 2009

1. Actividad de la Agencia

UNIQUAL Euskal Unibertsitate Sistemaren Kalitatea Ebaluatu eta Egiaztatzeko Agentzia-Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación del Sistema Universitario Vasco (en adelante Unigual o la Agencia), se crea por la Ley 3/2004, de 25 de febrero, del Sistema Universitario Vasco, bajo la forma jurídica de Ente Público de Derecho Privado adscrito al departamento del Gobierno Vasco competente en materia de universidades, con personalidad jurídica propia, plena capacidad de obrar y patrimonio propio para el ejercicio de sus funciones. Unigual somete su actividad en las relaciones externas, con carácter general, a las normas de Derecho civil, mercantil y laboral que le sean aplicables, excepto en los actos de evaluación, acreditación o certificación y los que impliquen el ejercicio de potestades públicas, los cuales quedan sometidos a Derecho público.

La Agencia tiene como objeto la evaluación, acreditación y certificación de la calidad en el ámbito del sistema universitario vasco, considerando el marco europeo e internacional. En el desarrollo de su objeto, debe perseguir los fines de interés general siguientes:

1. Contribuir a la mejora de la calidad del sistema universitario vasco, en sus aspectos de docencia o aprendizaje, investigación y gestión.
2. Proporcionar información a la sociedad y a las personas.
3. Proporcionar información y criterios a las administraciones públicas y a las universidades en sus procesos de toma de decisiones.

El domicilio social de Unigual se encuentra en Vitoria-Gasteiz, calle San Prudencio, número 8.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido elaboradas a partir de los registros contables de la Agencia y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Real Decreto 1515/07 de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Agencia.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige la realización por parte de los Administradores de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Los Administradores han formulado las presentes cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación en vigor, se presenta a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes a 2008.

3. Distribución de resultados

No se han registrado en el ejercicio beneficios, ni pérdidas, que puedan ser distribuidos o aplicadas. Las subvenciones de explotación recibidas cubren exactamente el déficit (previo a subvenciones) existente en la cuenta de resultados.

4. Normas de registro y valoración

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Aplicaciones informáticas

Se registran en el inmovilizado inmaterial los costes de adquisición de programas informáticos, en los casos en que está prevista su utilización en varios ejercicios. Se amortizarán linealmente en un periodo de 5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, equivalente a la aplicación de los siguientes coeficientes anuales:

Mobiliario y otras instalaciones	10 %
Equipos informáticos	20 %
Otras instalaciones	10 %

En cada cierre de ejercicio, la Agencia revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

c) Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Agencia evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios y, en cualquier caso, para los fondos de comercio y los activos intangibles con vida útil indefinida se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

d) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Agencia como arrendataria

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

e) Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Agencia y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

La Agencia da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Agencia.

g) Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Agencia hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

Al cierre del ejercicio las cantidades que pudieran resultar excedentarias, por aplicación del artículo 21 del Decreto Legislativo 1/1994 sobre Régimen Presupuestario de Euskadi, se registran como un menor ingreso y se contabilizan en el pasivo los importes a reintegrar en la Tesorería General del País Vasco, en el apartado "Otras deudas con las Administraciones públicas".



h) Indemnizaciones por despido

De conformidad con la legislación vigente, es preciso abonar determinadas indemnizaciones en el caso de que se despida a los empleados sin causa justificada. La Agencia no tiene en proyecto realizar despidos de personal, por lo que no ha dotado provisión alguna por este concepto.

i) Impuesto sobre beneficios

Uniqua es una entidad exenta del impuesto sobre sociedades.

j) Impuesto sobre el valor añadido

Las operaciones que realiza Uniqua no están sujetas al Impuesto sobre el Valor Añadido y, en consecuencia, el IVA que soporta no tiene el carácter de deducible. El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión, o del circulante, así como de los servicios que son objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

k) Clasificación de activos y pasivos como corrientes

La Agencia presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos y pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes requisitos:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Agencia, dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros medios líquidos equivalentes.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de explotación de la Agencia, dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Agencia no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

l) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan, y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

5. Inmovilizado material

Las variaciones en el epígrafe inmovilizado material durante los dos últimos ejercicios son las siguientes:

Concepto	Mobiliario	Equipos informáticos	Otras instalaciones	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2008	80.610	45.057	-	125.667
(+) Entradas	9.583	9.930	4.848	24.361
(-) Salidas	-	-	-	-
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2008	90.193	54.987	4.848	150.028
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2009	90.193	54.987	4.848	150.028
(+) Entradas	20.486	12.416	10.844	43.746
(-) Salidas	5.224	9.306	-	14.530
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2009	105.455	58.097	15.692	179.244

E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2008	11.835	13.517	-	25.352
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2008	8.531	9.423	-	17.954
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-	-	-
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2008	20.366	22.940	-	43.306
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2009	20.366	22.940	-	43.306
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2009	8.605	10.543	999	20.147
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	1.561	4.363	-	5.924
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2009	27.410	29.120	999	57.529

VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2009	78.045	28.977	14.693	121.715
--	---------------	---------------	---------------	----------------

Las cuentas anuales de Unigual, no reflejan los valores relativos al inmueble donde se encuentra ubicada la Agencia (propiedad de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi) que le ha sido cedido sin contraprestación alguna.

La Agencia tenía arrendado un coche en base a un contrato de renting sin opción de compra con vencimiento el 22 de noviembre de 2011. El 30 de septiembre de 2009 se ha cancelado dicho contrato y se ha recuperado la fianza constituida por importe de 326 euros por término de su vigencia (Nota 7).

Los gastos de dicho contrato hasta su cancelación han ascendido a 4.102 euros en el ejercicio 2009 (Nota 13c). Los gastos por cancelación anticipada se han considerado gastos excepcionales en el ejercicio y su cuantía ha ascendido a 2.601 euros (Nota 13d).

El 31 de diciembre de 2009, el epígrafe inmovilizado material del balance de situación adjunto incluía 6.710 euros correspondientes a un bien adquirido en régimen de arrendamiento financiero. La información de ese arrendamiento es la siguiente:

Descripción del elemento	Duración del contrato	Coste	Cuotas ejercicios anteriores	Cuotas ejercicio	Cuotas pendientes	Valor opción de compra
Fotocopiadora	12 meses	6.710	-	5.591	1.118	195

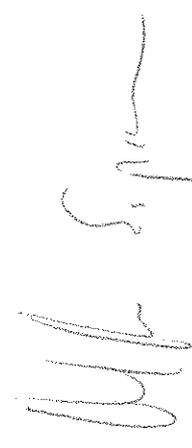
La Agencia tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

6. Inmovilizado intangible

Las variaciones en el epígrafe inmovilizado intangible durante los dos últimos ejercicios son las siguientes:

Concepto	Aplicaciones informáticas	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2008	18.093	18.093
(+) Entradas	38.233	38.233
(-) Salidas	-	-
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2008	56.326	56.326
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2009	56.326	56.326
(+) Entradas	87.837	87.837
(-) Salidas	-	-
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2009	144.163	144.163

E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2008	-	-
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2008	6.049	6.049
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2008	6.049	6.049
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2009	6.049	6.049
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2009	15.304	15.304
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2009	21.353	21.353
VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2009	122.810	122.810



7. Activos financieros

Las variaciones en el epígrafe activos financieros durante los dos últimos ejercicios son las siguientes:

	<i>Euros</i>	
	2009	2008
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		
Inversiones financieras a largo plazo	-	326
	-	326
ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	48.490
	-	48.490
	-	48.816

En el epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" se presentaban como Otros créditos con las Administraciones públicas las cantidades pendientes de cobro del presupuesto de explotación del ejercicio 2008 por parte del Gobierno Vasco.

8. Periodificaciones a corto plazo

El detalle de los saldos que se recogen en este epígrafe del balance de situación es el siguiente:

	<i>Euros</i>	
	2009	2008
Gastos anticipados	1.125	-
	<u>1.125</u>	<u>-</u>

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de los saldos que se recogen en este epígrafe del balance de situación es el siguiente:

	<i>Euros</i>	
	2009	2008
Caja	569	326
Cuentas corrientes a la vista	294.004	211.046
	<u>294.573</u>	<u>211.372</u>

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés que para este tipo de cuentas se recogen en las "condiciones financieras que rigen en las operaciones financieras entre la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco y las Entidades de Crédito durante 2009".

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

10. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Dentro de este epígrafe se reconocen las subvenciones de capital (no reintegrables) recibidas por la Agencia, que no han sido aún imputadas a resultados. El movimiento de los saldos pendientes en el transcurso de los dos últimos ejercicios es el siguiente:

	<i>Euros</i>	
	2009	2008
Saldos iniciales	156.999	118.408
Subvenciones recibidas	128.570	62.745
Excedentes a reintegrar a Gobierno Vasco	(2.160)	(151)
Imputaciones a resultados	(38.884)	(24.003)
Saldos finales	<u>244.525</u>	<u>156.999</u>

Las subvenciones financian las siguientes partidas del activo inmovilizado:

	<i>Euros</i>	
	2009	2008
Inmovilizado intangible neto	122.810	50.277
Inmovilizado material neto	121.715	106.722
	<u>244.525</u>	<u>156.999</u>

11. Pasivos financieros

La totalidad de los pasivos financieros se compone de débitos y partidas a pagar, siendo su composición al cierre de los ejercicios 2008 y 2009 la siguiente:

	<i>Euros</i>	
	2009	2008
PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES		
<u>Deudas a corto plazo</u>		
Proveedores de inmovilizado a c/p	12.721	-
Acreeedores por arrendamiento financiero a c/p	1.118	-
<u>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</u>		
Acreeedores varios	240.200	100.874
Otras deudas con las Administraciones públicas	41.659	159.314
	<u>295.698</u>	<u>260.188</u>

11.1 Deudas a corto plazo

Los saldos de este apartado del balance de situación corresponden en su totalidad a deudas con proveedores de inmovilizado a corto plazo y acreedores por arrendamiento financiero.

11.2 Acreeedores varios

Los saldos de este apartado del balance de situación corresponden en su totalidad a deudas por compras y prestaciones de servicios.

11.3 Otras deudas con las Administraciones públicas

El detalle de valores recogidos en este epígrafe es el siguiente:

	<i>Euros</i>	
	2009	2008
Gobierno Vasco	7.555	125.863
IRPF (4º trimestre 2009)	25.625	26.664
Seguridad Social (Diciembre 2009)	8.479	6.787
	<u>41.659</u>	<u>159.314</u>

La deuda con el Gobierno Vasco hace referencia a las cantidades a reintegrar a la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco, correspondientes a subvenciones de explotación y de capital que han resultado excedentarias al cierre del ejercicio 2009, con el siguiente detalle:

	<i>Euros</i>	
	2009	2008
Subvenciones de capital	2.161	151
Subvenciones de explotación	5.394	125.712
	<u>7.555</u>	<u>125.863</u>

12. Situación fiscal

La Agencia tiene pendientes de inspección, todos los ejercicios no prescritos para los impuestos que le son aplicables. Como consecuencia, entre otras, de las posibles diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. No obstante, la Dirección considera, que en el caso de que se produzcan, no afectarían de forma significativa a las cuentas anuales.

Handwritten signature

13. Ingresos y gastos

a) Ingresos de explotación

Los ingresos de explotación se han generado por las subvenciones recibidas del Gobierno Vasco. El detalle de tales subvenciones y de los excedentes regularizados, es el siguiente:

	<i>Euros</i>	
	2009	2008
Subvenciones recibidas EJ-GV	1.352.874	1.489.015
Excesos a reintegrar a EJ-GV	(5.394)	(125.712)
Otras subvenciones	-	405
	<u>1.347.480</u>	<u>1.363.708</u>

b) Gastos de personal

El detalle de gastos de personal es como sigue:

	<i>Euros</i>	
	2009	2008
Sueldos, salarios e indemnizaciones	332.917	323.606
Seguridad social a cargo de la empresa	71.394	69.536
Otros gastos sociales	4.617	2.238
	<u>408.928</u>	<u>395.380</u>

c) Otros gastos de explotación

El detalle de la partida "Otros gastos de explotación" es el siguiente:

	<i>Euros</i>	
	2009	2008
<i>Servicios exteriores:</i>		
Arrendamientos y cánones	4.102	5.469
Reparaciones y conservación	3.026	2.265
Servicios profesionales independientes	750.635	550.140
Primas de seguros	4.783	3.678
Servicios bancarios y similares	27	37
Publicidad propaganda y relaciones públicas	8.633	242.704
Suministros	5.428	8.318
Otros servicios	161.956	172.962
	938.590	985.573

d) Otros resultados

El detalle de la partida "Otros resultados" es el siguiente:

	<i>Euros</i>	
	2009	2008
Ingresos excepcionales	-	196
Gastos excepcionales	3.006	112
	3.006	84

El desglose de la cuenta "Gastos excepcionales" es el siguiente:

Gastos cancelación renting	2.601
Devolución de bonificación aplicada en el 2008 a la TGSS	405
	3.006

14. Partes Vinculadas (Administradores y Alta dirección)

a) Retribución de los administradores

Los miembros del Consejo de Administración, que no han sido nombrados por razón de su cargo, perciben dietas de asistencia a las reuniones. Las cantidades abonadas en el año 2009 por este concepto, ascienden a 11.385 euros (8.923 euros en 2008).

b) Retribución de la alta dirección

Las cantidades abonadas en el año 2009 por este concepto, ascienden a 94.519 euros (87.362 euros en 2008). Este importe comprende las cantidades abonadas a la anterior directora de la Agencia cesada con fecha 31 de agosto de 2009 y las cantidades abonadas al nuevo director nombrado con fecha 1 de septiembre de 2009.

15. Otra información

a) La plantilla media de la Agencia durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido la siguiente:

	Nº medio 2009	Nº medio 2008
Fijos	2	4,56
Eventuales	6,08	3,38
	<u>8,08</u>	<u>7,94</u>

Al término de los ejercicios 2009 y 2008, la distribución del personal de Unigual, por sexos y categorías, ha sido la siguiente:

	Distribución del personal de la Agencia					
	Total		Mujeres		Hombres	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Consejeros	15	14	4	2	11	12
Directores	1	1	-	1	1	-
Responsable Evaluación	1	-	1	-	-	-
Técnicos	5	2	5	2	-	-
Administrativos	3	4	3	4	-	-
	<u>25</u>	<u>21</u>	<u>13</u>	<u>9</u>	<u>12</u>	<u>12</u>

b) Los honorarios abonados en el ejercicio al auditor de cuentas han ascendido a 9.412 euros (9.138 euros en 2008).

Informe de Gestión del ejercicio 2009

Las principales tareas realizadas a lo largo del ejercicio 2009 han sido las siguientes:

I. PROGRAMAS PROPIOS

La Agencia ha desarrollado a lo largo del 2009 los programas que se detallan a continuación:

a) ACREDITACIÓN

- ACREDITACIÓN ESPECÍFICA 2008

La Agencia ha elaborado durante el 2009 el informe específico de evaluación de algunos solicitantes cuya evaluación previa había presentado mayores dificultades. Asimismo se han resuelto en el 2009 los recursos presentados a la evaluación de esta primera convocatoria de acreditación específica publicada en el *Boletín Oficial del País Vasco* el 15 de septiembre de 2008. El número de recursos resueltos fueron 12.

- ACREDITACIÓN GENERAL 2008

La Agencia ha realizado en el 2009 la evaluación de los solicitantes en la primera convocatoria de acreditación general publicada en el *Boletín Oficial del País Vasco* de 10 de septiembre de 2008. En la convocatoria general se presentaron 901 solicitudes de las finalmente fueron evaluadas 810.

- PERSONAL DOCTOR INVESTIGADOR 2009

La Agencia ha realizado en el 2009 la evaluación de los solicitantes en la primera convocatoria de acreditación de personal doctor investigador fue publicada en el *Boletín Oficial del País Vasco* de 17 de junio de 2009. Dentro de esta convocatoria se han evaluado 130 solicitudes.

- ACREDITACIÓN GENERAL 2009

La segunda convocatoria de acreditación general fue publicada en el *Boletín Oficial del País Vasco* de 5 de noviembre de 2009. En la segunda convocatoria de acreditación general se han presentado 1.158 solicitudes cuya evaluación se realizará en el 2010.

- ACREDITACIÓN ESPECÍFICA 2009

En el año 2009 se ha realizado una nueva convocatoria de evaluación de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Transitoria segunda de la Ley

M. J. S. J. M.

3/2004, de 25 de febrero, del Sistema Universitario Vasco, publicada en el *Boletín Oficial del País Vasco* de 1 de diciembre de 2009. El número de solicitudes ha sido de 18 en total, cuya evaluación se completará en 2.010.

b) COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS

La Agencia ha realizado en el 2009 la evaluación de los solicitantes en la segunda convocatoria de solicitud de complementos, publicada en el *Boletín Oficial del País Vasco* de 18 de diciembre de 2008.

c) EVALUACIÓN TITULACIONES

- TITULACIONES DE GRADO

En el año 2009 Uniquial ha iniciado la evaluación de 89 propuestas de título de grado presentadas por la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea.

- TITULACIONES DE MASTER

En 2009 se evaluaron las propuestas de másteres para el curso 2009-2010. Se recibieron 34 propuestas en total, 32 de la UPV/EHU y 2 de Mondragon Unibertsitatea.

Asimismo, se realizaron las evaluaciones de las propuestas de másteres para el curso 2010-2011. Se recibieron 25 propuestas en total, 22 de la UPV/EHU y 3 de Mondragon Unibertsitatea.

- TÍTULOS PROPIOS DE LA UPV/EHU

En 2009 se evaluaron 10 propuestas de títulos propios presentadas por la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea para el curso 2009-2010, distribuidas en cuatro campos de conocimiento:

- Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas
- Ciencias Experimentales
- Enseñanzas Técnicas
- Humanidades.

d) EVALUACIONES SOLICITADAS POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN.

- CONTRATOS-PROGRAMA firmados por el Dpto. de Educación, Universidades e Investigación y las Universidades del S.U.V.

Uniquial
S.A.

Uniqua ha elaborado en el año 2009 a petición del Departamento de Educación, Universidades e Investigación un informe justificativo de las acciones realizadas por las universidades del SUV (UPV/EHU, Universidad de Deusto y Mondragon Unibertsitatea).

- TÍTULOS EXTRANJEROS

En el año 2009 se emitieron tres informes para las propuestas realizadas por:

- Centro San Luis:

Bachelor of Science (Honours) in Business Administration

- Digipen Institute of Technology Europe – Bilbao:

Bachelor of Science in Real Time Interactive Simulation.

Bachelor of Fine Arts in Production Animation.

- CENTRO SUPERIOR DE MÚSICA – MUSIKENE

En el año 2009 ha realizado la evaluación del Centro Superior de Música Musikene siguiendo un Modelo de Autorregulación, que consta de tres fases: la Autoevaluación, la Evaluación Externa y la elaboración del Informe Final de Evaluación.

II. PROGRAMAS EN COOPERACIÓN CON ANECA

En estos programas de colaboración destaca la participación en la elaboración del *Informe sobre el estado de la evaluación externa de la calidad en las universidades españolas*, elaborado por todas las agencias de evaluación españolas y que se publica anualmente. El del año 2008 ya fue publicado en el 2009 y el referido al año 2009, está finalizado y en curso de publicación.

Además de este proyecto de colaboración, Uniqua comparte con ANECA los proyectos que se detallan a continuación, sobre los cuales se ha hecho una labor de seguimiento durante el año 2009:

- a) Programa AUDIT
- b) Programa DOCENTIA

III. CONVENIOS FIRMADOS CON OTRAS ENTIDADES

En el año 2009 se han firmado los siguientes acuerdos:

- Convenio de colaboración entre la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea y Uniquál, firmado el 2 de noviembre de 2009, para formalizar la participación de un miembro de la plantilla de la UPV/EHU en las labores de Uniquál.

IV. OTRAS ACTIVIDADES PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN.

En este sentido se han establecido los siguientes procedimientos:

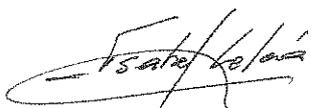
- 1) Establecimiento de un control de pedidos que elimine el riesgo de una gestión inadecuada de los mismos.
- 2) Establecimiento de un control de gastos, dedicación y actividades por proyectos, lo que permitirá un incremento del control de los recursos utilizados y una planificación más eficaz.
- 3) Establecimiento de un sistema de contabilidad analítica en el que se han asociado a los códigos de los proyectos las cuentas contables que definen gastos por naturaleza, así se pueden conocer los gastos contables por el tipo de gasto y por proyecto.
- 4) Establecimiento de un sistema de control de inventario, tras haber realizado por primera vez el inventario patrimonial de la Agencia. Con el sistema establecido se conoce en todo momento por ubicación, por naturaleza y por fechas cada elemento del inventario, además se codifican de una manera sencilla.
- 5) Establecimiento de un control de presencia, con el fin de que el personal conozca en todo momento el cumplimiento de su calendario las incidencias, recuperación de horas, gestión de permisos, vacaciones etc. y eventualmente en el futuro coordinar esta información con la imputación horaria por proyectos.
- 6) Creación del Comité de calidad con el objetivo de mejorar los procedimientos y garantizar la calidad de las actuaciones de la Agencia y eventualmente conseguir la certificación ISO 9001.

Handwritten signature and stamp in the right margin.

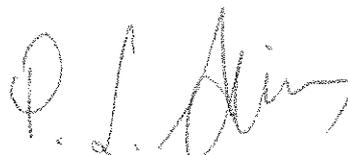
- 7) Creación del Comité de gestión, que comprende a toda la plantilla con el fin de hacer una puesta en común de las cuestiones más relevantes e informar de los avances en la implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad.
- 8) Establecimiento de un programa y sistema de gestión de la formación, por el que se gestionan los cursos, seminarios y jornadas.
- 9) A raíz de las reuniones mantenidas con el servicio de Archivo, Biblioteca, Documentación y Publicaciones del Gobierno Vasco, se ha detectado un déficit en la gestión de la documentación y se ha contratado los servicios de una experta documentalista con el fin de proceder a la normalización y transferencia al Archivo General de los expedientes de la primera convocatoria de complementos así como de otros expedientes más recientes y preparar una base de datos y un proceso de gestión documental según los criterios archivísticos definidos por el Gobierno Vasco.
- 10) Se han contratado los servicios de una empresa de mantenimiento de sistemas informáticos y redes con el fin de asegurar el funcionamiento de este área. En este sentido algunas de las medidas tomadas han sido:
 - a) Una Auditoria informática para conocer el estado actual de equipos y red, detectar necesidades, riesgos y prevenir incidencias.
 - b) Establecimiento de un cortafuegos para evitar ataques de intrusos, pérdidas de información, virus etc.
 - c) Instalación de un sistema de comunicaciones remotas seguro, a través de VPNs.
 - d) Un sistema de discos RAID en el servidor para prevenir la pérdida de información por roturas de discos duros.
 - e) Un sistema de control de accesos de invitados a la red (evaluadores), ligado a la restricción de entrada al servidor, para una mejor protección de los datos, garantizando la confidencialidad de las informaciones.

Handwritten signature and initials in the right margin.

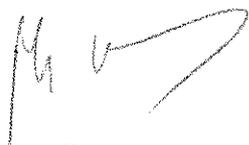
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009



Dña. Isabel Celaá Diéguez



D. Pedro Luis Arias Ergueta



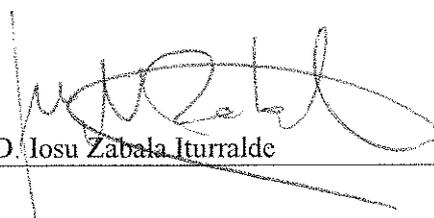
D. Mikel Urquijo Goitia
Director de la Agencia no Consejero



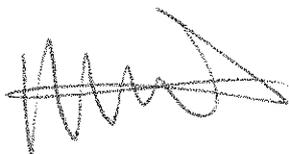
D. Iñaki Goñizelaia Ordorika



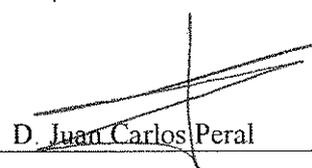
D. Jaime Oraá Oraá



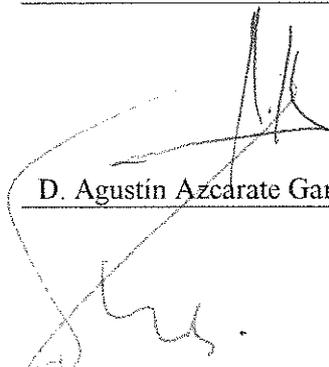
D. Iosu Zabala Iturralde



D. Pello Salaburu



D. Juan Carlos Peral



D. Agustín Azcarate Garay-Olaun



Dña. Adela Asúa

D. José Luis Ávila



D. Juan José Goñierna Gandarias de Gandarias



Dña. Ana Jesús Arrieta



D. Joxe Mari Aizega



D. Santos Zunzunegui

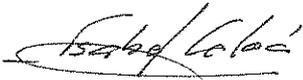


Dña. Mª Paz Espinosa

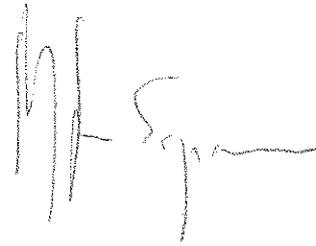
Unigual. Unibertsitateko Kalitatea Ebaluatu eta Egiaztatzeko Agentzia

Doña M^a Paz Espinosa, Secretaria del Consejo de Administración de UNIQUAL Euskal Unibertsitate Sistemaren Kalitatea Ebaluatu eta Egiaztatzeko Agentzia-Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación del Sistema Universitario Vasco, certifico que las anteriores firmas de los Consejeros de la Agencia se corresponden con las de aquéllos y que el presente documento comprende las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de UNIQUAL correspondientes al ejercicio 2009, documentación que ha sido formulada por el Consejo de Administración de la Agencia y que se encuentra extendida en 24 folios de papel común, escritos a una sola cara, todos ellos con mi rúbrica.

Vitoria-Gasteiz, 31 de marzo de 2010



V^oB^o Presidenta del
Consejo de Administración



La Secretaria del
Consejo de Administración

**UNIQVAL, AGENCIA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN DEL
SISTEMA UNIVERSITARIO VASCO**

**LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS
DE CAPITAL Y DE EXPLOTACIÓN**

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

A continuación se presenta la ejecución durante el ejercicio 2009 de los presupuestos de Capital y Explotación de UNIQUAL Euskal Unibertsitate Sistemaren Kalitatea Ebaluatu eta Egiaztatzeko Agentzia – Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación del Sistema Universitario Vasco.

1.1. PRESUPUESTO DE CAPITAL

	Euros			
	Realizado	Presupuesto	Desviación	
			Importe	Porcentaje
<u>Financiación:</u>				
Subvenciones oficiales de capital	126.410	128.570	(2.160)	(1,68%)
Total financiaciones	126.410	128.570	(2.160)	(1,68%)
	=====	=====	=====	=====
<u>Inversiones:</u>				
Inmovilizado intangible	87.837	98.601	(10.764)	(10,92%)
Inmovilizado material	38.573	29.969	8.604	28,71%
Total aplicaciones	126.410	128.570	(2.160)	(1,68%)
	=====	=====	=====	=====

Financiación

UNIQUAL ha recibido del Gobierno Vasco la aportación consignada en el presupuesto inicial y una modificación posterior aprobada, en total, 128.570 euros en concepto de subvención de capital. Los excedentes de financiación del ejercicio (2.160 euros) se han considerado como una cuenta a reintegrar a la Tesorería de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Con ello la subvención contabilizada se corresponde exactamente con la inversión realizada.

Inmovilizado intangible

La desviación negativa del epígrafe es de 10.764 euros, siendo la razón principal la siguiente:

Con fecha 1 de septiembre de 2009 se produjo un cambio en la dirección de la Agencia que motivó la realización de un análisis general de los recursos disponibles. Como consecuencia de este análisis se detectaron grandes deficiencias, entre las que destaca la insuficiente protección de los sistemas informáticos. Para mejorar en este aspecto, la Agencia estimó necesaria la inversión en un firewall de restricción de accesos, un acceso remoto seguro para el servidor y, en general, mejoras en las aplicaciones informáticas, incluyendo un nuevo servidor. Si bien, posteriormente, la Agencia consideró no llevar a cabo la inversión en el nuevo servidor ya que suponía un gran desembolso de dinero, detectando, a su vez, una incompatibilidad con el servidor que tenía la agencia anteriormente. Por todo ello, el presupuesto inicial en inmovilizado intangible ha resultado ser mayor al realizado.

Inmovilizado material

Las desviaciones en este epígrafe respecto al presupuesto presentado por la Agencia están totalmente ligadas a las explicadas en el punto anterior del Inmovilizado Intangible.

En este sentido, la Agencia recibió una subvención de capital con la cual debe financiar las inversiones realizadas durante el ejercicio. Dado que finalmente no se invirtió en un nuevo servidor, con parte del excedente de presupuesto se invirtió en nuevo mobiliario para la mejora del archivo de la documentación que debe permanecer en la Agencia hasta su traslado al Gobierno Vasco.

Por otro lado, la Comunidad de Propietarios de la Calle San Prudencio 8, donde la Agencia tiene sus oficinas, llevó a cabo las obras para la instalación de un ascensor, que han supuesto que la Agencia se haga cargo en 2009 de la parte proporcional que le corresponde según su cuota de participación.

1.2. PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

	Euros			
	Realizado	Presupuesto	Desviación	
			Importe	Porcentaje
<u>Ingresos:</u>				
Subvenciones oficiales a la explotación	1.347.480	1.352.874	(5.394)	(0,40%)
Ingresos financieros	3.045	-	3.045	100,00%
Subvenciones traspasadas al ejercicio	38.884	48.000	(9.116)	(18,99%)
Total recursos	1.389.409	1.400.874	(11.465)	(0,82%)
	=====	=====	=====	=====
<u>Gastos:</u>				
Gastos de personal	408.928	494.645	(85.717)	(17,33%)
Dotación del ejercicio para amortización	35.451	48.000	(12.549)	(26,14%)
Otros gastos de explotación	941.596	858.229	83.367	9,71%
Enajenación del inmovilizado	3.434	-	3.434	100,00%
Total dotaciones	1.389.409	1.400.874	(11.465)	(0,82%)
	=====	=====	=====	=====

Subvenciones oficiales a la explotación e ingresos financieros

El presupuesto de la Agencia para el ejercicio 2009 incorpora una modificación presupuestaria posterior, 66.760 euros que inicialmente se presupuestaron para cubrir otros gastos de explotación se han destinado, tras su aprobación, a aumentar la subvención de capital necesaria para asumir las inversiones del ejercicio comentadas en el punto anterior, figurando dicha modificación ya incluida en el presupuesto presentado.

Dicha modificación se llevo a cabo en noviembre de 2009 tras realizar una revisión del presupuesto preparado a comienzos del ejercicio. En dicha revisión se puso de manifiesto que algunos de los programas a realizar supondrían menor gasto del inicialmente presupuestado, detectando, a su vez, que la inversión en aplicaciones informáticas iba a ser sensiblemente superior a la presupuestada en un primer momento. Como se ha mencionado en relación al inmovilizado intangible, la inversión adicional se ha destinado a mejorar la protección de los sistemas informáticos y mejorar las aplicaciones informáticas con los que contaba la Agencia con el objetivo de mejorar la gestión.

Por último, hay que destacar que la Agencia es de reciente constitución, ya que se creó en el ejercicio 2006, por lo que en ciertas ocasiones no cuenta con referencias pasadas a la hora de estimar los gastos que supondrán algunos de los programas a realizar el siguiente ejercicio. Asimismo, se debe tener en cuenta que el gasto final de algunos programas (acreditación, complementos...) depende del nivel de participación, nivel que se estima para realizar una previsión del gasto del programa. Dichas circunstancias explican la necesidad de realizar modificaciones posteriores al presupuesto inicial y explican las desviaciones respecto al mismo.

**UNIQVAL, AGENCIA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN DEL
SISTEMA UNIVERSITARIO VASCO**

**MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO
DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS**

AGENCIA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO VASCO - UNIQUAL

OBJETIVOS PROGRAMADOS Y SU CUANTIFICACIÓN

- La Agencia plantea, para el ejercicio 2009, continuar con la labor llevada a cabo en 2008 sobre elaboración de protocolos para todas las figuras contractuales desarrolladas por la Ley (ayudante doctor, lector y agregado).
- Evaluación de titulaciones de grado.
- Evaluación de títulos oficiales de postgrado de las universidades del sistema universitario vasco.
- Seguimiento de la evaluación de Musikene.
- Evaluación de títulos propios de las universidades del sistema universitario vasco.
- Acreditación de profesorado doctor y profesor de Universidad Privada en posesión de título de doctor.
- Acreditación de las distintas figuras contractuales del personal contratado docente e investigador.
- Seguimiento del programa Docencia.
- Desarrollo del programa Audit.
- Evaluación de complementos retributivos de productividad para el personal docente e investigador de la Universidad Pública.
- Evaluación de aquellos centros y titulaciones que sean encomendados por el departamento competente en materia de universidades.
- Participación en la puesta en marcha de programas de evaluación de la calidad que surjan en el seno de la Red de Agencias Autonómicas de Evaluación.
- Elaboración de criterios específicos de aquellos programas de evaluación que el departamento competente en materia de universidades encomiende a Uniqua.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

Se ha obtenido un óptimo grado de cumplimiento de los objetivos programados planteados por la Agencia para el ejercicio 2009:

- Programa: Acreditación Específica 2008. La Agencia ha elaborado durante el 2009 el informe específico de evaluación de algunos solicitantes cuya evaluación previa había presentado mayores dificultades. Asimismo se han resuelto en el 2009 los recursos presentados a la evaluación de esta primera convocatoria de acreditación específica publicada en el BOPV el 15 de septiembre de 2008. El número de recursos resueltos fueron 12.
- Programa: Acreditación General 2008. La Agencia ha realizado en el 2009 la evaluación de los solicitantes en la primera convocatoria de acreditación general publicada en el BOPV el 10 de septiembre de 2008. En la convocatoria general se presentaron 901 solicitudes de las que finalmente fueron evaluadas 810.
- Programa: Personal Doctor Investigador 2009. La Agencia ha realizado en el 2009 la evaluación de los solicitantes en la primera convocatoria de acreditación de personal doctor investigador fue publicada en el BOPV el 17 de junio de 2009. Dentro de esta convocatoria se han evaluado 130 solicitudes.
- Programa: Acreditación General 2009. La segunda convocatoria de acreditación general fue publicada en el BOPV el 5 de noviembre de 2009. En la segunda convocatoria de acreditación general se han presentado 1.158 solicitudes cuya evaluación se realizará en el 2010.
- Programa: Acreditación Específica 2009. En el año 2009 se ha realizado una nueva convocatoria de evaluación de acuerdo con lo dispuesto en la DT 2ª de la Ley 3/2004, de 25 de febrero, del SUV, publicada en el BOPV el 1 de diciembre de 2009. El número de solicitudes ha sido de 18 en total, cuya evaluación se completará en 2.010.
- Programa: Complementos Retributivos. La Agencia ha realizado en el 2009 la evaluación de los solicitantes en la segunda convocatoria de solicitud de complementos, publicada en el BOPV el 18 de diciembre de 2008.
- Programa: Evaluación de titulaciones. En el año 2009 Uniqua ha iniciado la evaluación de 89 propuestas de título de grado presentadas por la UPV/EHU. Además se evaluaron 34 propuestas recibidas de másteres para el curso 2009-2010 (32 de la UPV/EHU y 2 de MU). Asimismo, se realizaron las evaluaciones de las 25 propuestas recibidas de másteres para el curso 2010-2011 (22 de la UPV/EHU y 3 de MU). Por último se evaluaron 10 propuestas de títulos propios presentadas por la UPV/EHU para el curso 2009-2010.

- Contratos-Programa. Uniqua ha elaborado en el año 2009 a petición del Departamento de Educación, Universidades e Investigación un informe justificativo de las acciones realizadas por las universidades del SUV (UPV/EHU, UD y MU).
- Programa: Evaluación de títulos extranjeros. En el año 2009 se emitieron tres informes de evaluación para las propuestas realizadas por el Centro San Luis (Bachelor of Science Honours in Business Administration) y Digipen Institute of Technology Europe – Bilbao (Bachelor of Science in Real Time Interactive Simulation y Bachelor of Fine Arts in Production Animation).
- Programa: Musikene. En el año 2009 ha realizado la evaluación del Centro Superior de Música Musikene siguiendo un Modelo de Autorregulación, que consta de tres fases: la Autoevaluación, la Evaluación Externa y la elaboración del Informe Final de Evaluación.
- Seguimiento del Programa Audit.
- Seguimiento del Programa Docencia.
- Uniqua ha participado en la elaboración del Informe sobre el estado de la evaluación externa de la calidad en las universidades españolas, elaborado por todas las agencias de evaluación españolas y que se publica anualmente.
- Convenios firmados con otras entidades: En el año 2009 se ha firmado un Convenio de colaboración entre la UPV/EHU y Uniqua, para formalizar la participación de un miembro de la plantilla de la UPV/EHU en las labores de Uniqua.
- Otras actividades para la mejora de la gestión:
 - Establecimiento de un control de pedidos que elimine el riesgo de una gestión inadecuada de los mismos, y de un sistema de control de gastos, dedicación y actividades por proyectos.
 - Establecimiento de un sistema de contabilidad analítica en el que se han asociado a los códigos de los proyectos las cuentas contables que definen gastos por naturaleza, así se pueden conocer los gastos contables por el tipo de gasto y por proyecto.
 - Establecimiento de un sistema de control de inventario, tras haber realizado por primera vez el inventario patrimonial de la Agencia. Con el sistema establecido se conoce en todo momento por ubicación, por naturaleza y por fechas cada elemento del inventario, además se codifican de una manera sencilla.
 - Establecimiento de un control de presencia, con el fin de que el personal conozca en todo momento el cumplimiento de su calendario las incidencias, recuperación de horas, gestión de permisos, vacaciones etc. y eventualmente en el futuro coordinar esta información con la imputación horaria por proyectos.
 - Creación del Comité de calidad con el objetivo de mejorar los procedimientos y garantizar la calidad de las actuaciones de la Agencia y eventualmente conseguir la certificación ISO 9001.
 - Creación del Comité de gestión, que comprende a toda la plantilla con el fin de hacer una puesta en común de las cuestiones más relevantes e informar de los avances en la implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad.
 - Establecimiento de un programa y sistema de gestión de la formación, por el que se gestionan los cursos, seminarios y jornadas.
 - Se han contratado los servicios de una experta documentalista con el fin de proceder a la normalización y transferencia al Archivo General de los expedientes de la primera convocatoria de complementos así como de otros expedientes más recientes y preparar una base de datos y un proceso de gestión documental según los criterios archivísticos definidos por el Gobierno Vasco.
 - Se han contratado los servicios de una empresa de mantenimiento de sistemas informáticos y redes con el fin de asegurar el funcionamiento de esta área. En este sentido algunas de las medidas tomadas han sido:
 - a) Una Auditoria informática para conocer el estado actual de equipos y red, detectar necesidades, riesgos y prevenir incidencias.
 - b) Establecimiento de un cortafuegos para evitar ataques de intrusos, pérdidas de información, virus etc.
 - c) Instalación de un sistema de comunicaciones remotas seguro, a través de VPNs.
 - d) Un sistema de discos RAID en el servidor para prevenir la pérdida de información por roturas de discos duros.
 - e) Un sistema de control de accesos de invitados a la red (evaluadores), ligado a la restricción de entrada al servidor, para una mejor protección de los datos, garantizando la confidencialidad de las informaciones.